EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 29 de Abril de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 270

NOTAS DE FENIX

Nuestros vecinos de la Patria Grande le van perdiendo el miedo á la nomenclatura sanitaria. Ya dicen que *parecen* casos de fiebre amarilla algunos de los ocurridos en Buenos Aires, con persistencia en una misma localidad.

* * *

¡Oh ilustre Hanhemann!

A tu memoria consagro este tributo homeopático infinitesimal, reñido con las menipeas.

Se impone una vista de ojos (y de olfato) en la Isla de Flores.

Dicen las malas lenguas que aquello impresiona como en otros tiempos de favoritismo.

Sin ruido, pero con olor.

* * *

Bravísima está la policía, en materia de infracciones menadas, *caídas en desuso*.

Apoyamos su actitud, en el concepto de que se cumplan las disposiciones vigentes; pero nos parece tambien que se impone la equidad de un tiempo prudencial, para que el pueblo sepa que si olvidaba esto ó aquello, era cómplice la autoridad, ignorante ó complaciente.

Fénix.

Clausura de la Convencion

Espléndida, superior á cuanto podia esperarse ha estado anoche la sesion de clausura de la Convencion Municipal. Parecia que una corriente eléctrica sacudia todos aquellos espíritus y los hacia vibrar al unísono. Habia en todos la conciencia de estar llevando á término una obra de positivos y benéficos resultados para el bienestar nacional, la nerviosidad febril que se apodera siempre de los obreros cuando están dando remate á un edificio, y el sentimiento que han de experimentar siempre los apóstoles de una idea elevada, cuando sienten llegar la hora de la separacion, despues de haber trabajado juntos durante dias enteros, en comunidad de ideas y de propósitos.

Honra á los señores delegados de las Juntas Económico-Administrativas de la campaña! Ellos se han mantenido firmes hasta el último momento en el puesto de lucha que les señalaron sus departamentos. Ellos han ilustrado los debates con espíritu progresista, ilustracion, sentido práctico, caudal poderoso de observaciones tomadas directamente de la realidad. Han sido, y nos complace sobre manera el hacerlo constar, los factores más importantes de la Convencion.

Gracias á ellos, á su dedicacion activa é inteligente, secundada eficazmente por algunos elementos de esta capital, ha podido elaborarse en diez dias ese proyecto de ley orgánica que mide por el mismo rasero á todas las Juntas Económico-Administrativas de la República, concediéndoles las mismas facultades para el gobierno local de los departamentos é idénticos recursos para poder hacer sentir su accion, con beneficio para el país, en la salubridad de las poblaciones y en el mejoramiento de los caminos, en todo cuanto constituya una necesidad sentida de buen servicio municipal.

El Siglo se enorgullece de que la idea incubada en su seno y acojida con tanto entusiasmo por la prensa y las Juntas de los departamentos, haya encontrado tan buenos intérpretes, tan fervientes apóstoles en el seno de la Convencion, llegando á convertirse en tan poco tiempo, en una hermosa y patriótica realidad; y agradece con efusion el voto que se le consagró en los últimos momentos de la sesion de anoche. No ha hecho más que ser fiel á su programa de servir por todos los medios á su alcance los bien entendidos intereses del país; y el diario que hace eso, no hace más que cumplir con su deber.

La Convencion lo ha cumplido tambien con exceso, sacrificando la forma al fondo y conciliando el ideal con las circunstancias del momento histórico presente, con especial tacto, como para que el proyecto de ley orgánica marche sobre ruedas y no pueda levantar resistencias serias en el Cuerpo Legislativo. Ese será quizás su título mejor á la consideracion pública.

Réstale ahora al Poder Ejecutivo y á las Cámaras la honrosa mision de convertir en ley ese proyecto, apresurando su aprobacion por todos los medios posibles. Y así lo harán; porque salidos directamente del pueblo, han de desear satisfacer sus anhelos más vivos y sus más apremiantes necesidades, entre los que figura en primer término la autonomía local de los departamentos, la organizacion de la vida municipal y la descentralizacion administrativa conciliable con la situacion actual de la República.

—

A las 8 y 3|4 abrió la sesion el doctor Acevedo, con asistencia de los señores convencionales Pablo De María, doctor Julian Becerro de Bengoa, delegado por San José; Eduardo Fernandez, delegado por Soriano; doctor Victoriano M. Martinez, delegado por Treinta y Tres; Alfredo Parodi, delegado por Durazno; Ramón V. Benzano; Setembrino Pereda y Fernando Pereda, delegados por Paysandú; doctor J. Aguirre Gonzalez, doctor Mariano Pereyra Nuñez, doctor Eduardo Martinez García y doctor Atilio Brignole, delegados por el Salto; D. Manuel Tubino, delegado por Florida; Ildemaro Ribas, delegado por Tacarembó; Dr. M. Suarez, delegado por C. Largo Dr. Adolfo Artagaveytia; ingeniero Juan J. Castro; Benjamin Fernandez y Medina; Arturo Gimenez Pastor; doctor Manuel Machado, delegado por Artigas; Emiliano Ponce de Leon, delegado por Montevideo; José A. Ferreira; doctor Pedro Alburquerque, delegado por Durazno y los miembros del Comité Ejecutivo José G. Busto, doctor Pedro Diaz, A. Pintos Marquez y doctor Bernardo C. Ferrez.

En términos generales se aprobó un proyecto del señor Busto consagrando la participacion de los extranjeros en los comicios municipales y abriendo con tal motivo un registro especial que llevarán las Juntas y Comisiones Auxiliares.

Terminado el debate sobre este punto, se reconsideró el relacionado con la inhabilitacion de los militares para formar parte de las Juntas. El teniente coronel Parodi leyó un discurso en defensa de la participacion en las Juntas de los militares en situacion de reemplazo. El voto de la Convencion le fué favorable á pesar de una réplica del doctor Victoriano Martinez, que se opuso á la reconsideracion.

Al tratarse de la amovilidad de los empleados municipales, el señor Fernandez y Medina propuso un artículo sustitutivo del sancionado por la Comision delegada, estableciendo el principio de la amovilidad, á juicio de las Juntas, con venia del Senado. Así se resolvió.

Tambien se trató, en el carácter de reconsideracion, de la contratacion de empréstitos, sancionándose la facultad de las Juntas para contratar empréstitos que no comprometan mas del 20 por ciento de sus rentas y siempre que sea colocado á la par y con un interés no mayor del 9 o|o.

El doctor Mariano Pereira Nuñez presentó un proyecto de artículo estableciendo la renovacion parcial de las Juntas.

El doctor De María lo impugnó por anticonstitucional.

Se resolvió incluir el pensamiento en la nota que se dirija al P. E. elevando el proyecto sancionado.

En este estado el doctor Acevedo manifestó que deberes urgentes reclamaban su presencia en El Siglo, pasando á ocupar la presidencia el señor José G. del Busto.

Comité Permanente

El señor Fernandez y Medina presentó la siguiente mocion, que fué aprobada por unanimidad:

Artículo 1.o La Convencion Municipal, resuelve dejar constituido un Comité Permanente, con las atribuciones siguientes:

1.o Presentar á la Asamblea Nacional el proyecto de ley orgánica de Juntas E. Administrativas, acompañado de la memoria acordada para fundarlo y explicarla.

2.o Trabajar ante los poderes públicos y por medio de la prensa para prestigiar dicha ley y activar su sancion, defendiendo en cuanto sea posible la integridad del proyecto.

3.o Informar á las Juntas E. Administrativas, en carácter privado, sobre las aplicaciones de la ley orgánica, reglamentos y ordenanzas en ella basados y cualquiera otra cuestion relativa á la administracion municipal.

Art. 2.º El Comité Municipal Permanente, se compondrá de diez y nueve titulares y otros tantos suplentes, y durará tres años en sus funciones.

Art. 3.º Antes de finalizar el plazo de tres años, señalado para su duracion, el Comité resolverá si debe convocar una nueva Convencion para ocuparse de asuntos municipales en toda la amplitud de la designacion, quedando facultado para hacerlo tambien en el momento que lo juzgue oportuno.

Art. 4.º En el caso de no convocarse nueva Convencion, el Comité se dirigirá á las Juntas invitándolas á designar delegados para que éstos reunidos en la capital elijan los miembros del nuevo Comité.

Art. 5.o Cada Junta designará un delegado á los efectos del art. anterior [illegible].

Art. 6.o El Comité funcionará en la capital, en el local de la Junta Económico Administrativa [illegible] no siendo posible esto en otro que el Comité elija; y se reunirá cuando menos una vez cada año, siempre que no haya asuntos [illegible] tarse que motiven reuniones extraordinarias.

Art. 7.o El Comité será nombrado por la Comision Organizadora de la Convencion.

Art. 8.o Quedará á cargo del Comité todo el archivo y antecedentes de la Convencion.

En honor de «El Siglo» y del Ateneo

El señor Fernandez y Medina, volvió á hacer uso de la palabra para hacer la siguiente mocion que fué aprobada por aclamacion:

Pido un voto de felicitacion y agradecimiento para el diario El Siglo por la iniciativa de esta Convencion realizada tan eficazmente, y por el concurso generoso que le ha prestado con la publicacion gratuita de todos los antecedentes y proyectos.

Y otro voto de agradecimiento por el Ateneo de Montevideo que nos ha cedido tan galantemente su local para las sesiones y trabajos de la Convencion.

Por mocion del señor Setembrino Pereda se confirió la presidencia honoraria efectiva de este comité al doctor Eduardo Acevedo.

—

Seguidamente tomó la palabra el señor Fernando Pereda, proponiendo en elocuente discurso un voto de reconocimiento á los trabajos del Comité Ejecutivo, que fué votado por aclamacion.

Y finalmente el señor Pintos Marquez presentó la siguiente mocion, que fué igualmente votada por aclamacion:

Para que la Mesa, en la nota con que eleve al Poder Ejecutivo el proyecto de ley orgánica para las Juntas, sancionado por la Convencion recomiende muy especialmente á la consideracion del Gobierno, la inteligente laboriosidad de los señores taquígrafos que tan eficazmente han colaborado en la obra realizada.

Terminó el acto con el siguiente discurso del señor Busto:

Palabras de clausura

El señor José G. del Busto clausuró la sesion con las siguientes palabras:

Señores convencionales:

Ha llegado la hora de separarnos. Diez dias de incesante tarea hecha en comunidad, tienen que vincular á los hombres que la realizan. Y cuando esos diez dias han sido dedicados por entero á formular un proyecto como el que vamos á entregar á los poderes públicos: cuando esa tarea ha estado consagrada á dar autonomía, rentas y gobierno propio á las Juntas Económico-Administrativas, únicos representantes hasta ahora en nuestro sistema de gobierno, del régimen municipal,—los lazos de compañerismo y de recíproco aprecio formados en las horas de trabajo, quedan sellados y acrecentados por la grandeza de la obra y por sus proyecciones patrióticas.

Siempre conservaremos gratos recuerdos de esta Convencion, por lo mismo que en ella no hemos perdido el tiempo. No ha sido uno de tantos Congresos consagrados á proyectar reformas impracticables y á hacer desfilar ante nuestros ojos, sueños y fantasías utópicas, generosos siempre, pero imposibles de traducir en realidad. No ha sido tampoco tribuna brillante de exhibiciones oratorias. Ha querido hacer y ha hecho, reaccionando hasta contra el espíritu de raza. Ahí está su obra, que lleva con exceso el sello de lo posible y de lo práctico limitando la reforma municipal á la autonomía de las Juntas Económico-Administrativas.

Sabéis que soy de los que creen que ha podido darse un paso más en materia de organizacion municipal, inoculando vida propia en los pequeños organismos de nuestras villas y de nuestros pueblos, y convirtiéndolos en escuela práctica del ciudadano; pero no dejo de reconocer que tienen cierto peso las razones de prudencia en que os habéis fundado para negaros á aceptar esa reforma, y me limito á pediros que me acompañeis á formular un voto amplísimo para que el Poder Legislativo la incorpore á la ley si la juzga compatible con el grado de civilizacion á que ha llegado nuestro pueblo; y para que dentro de pocos años pueda celebrarse otra Convencion que proyecte la organizacion municipal de la República con toda la latitud que ha alcanzado en los países más adelantados, y haya Cámaras que se apresuren á darle fuerza legal, no porque represente uno de los principios más liberales de gobierno sinó porque responda á sentidas necesidades nacionales.

Señores delegados de la campaña:

Llevad á vuestros hogares la buena nueva de la autonomía departamental; decid á vuestros comarcanos lo que nos habeis visto hacer y sos tener en esta Convencion, á los que hemos representado en ella á la capital de la República, y aseguradles que no descansaremos hasta ver convertido en ley el proyecto que da á sus Juntas las mismas rentas y facultades que á la nuestra. Y decidles más: decidles que en un país esencialmente unitario como el nuestro, donde no puede haber otro regionalismo que el de la patria, ni otra division que la necesaria para el buen órden administrativo, todo ha de gozar con el andar del tiempo de la misma importancia política y del mismo bienestar económico, si sabemos unirnos y formar un pueblo pacífico, laborioso, consciente de sus derechos y avaro de sus progresos.

Acompañadme tambien, señores, á formular un nuevo voto de agradecimiento por la hospitalidad que hemos recibido en este Ateneo, asilo en otros años del pensamiento perseguido por la tiranía, tribuna donde la ciencia y el arte han brindado á nuestro pueblo hermosos y sazonados frutos; y esperanza de más completa civilizacion para las generaciones futuras.

En «El Siglo»

Concluida la sesion, varios de los convencionales concurrieron á la redaccion de El Siglo donde se bebió una copa de champagne.

Se hallaban presentes los convencionales señores Manuel Tubino, Eduardo Fernandez, coronel Alfredo Parodi, doctor J. Aguirre y Gonzalez, Ildemaro Ribas, Attilio Brignoli, Julian Becerro de Bengoa, doctor Eduardo Martinez García, doctor Pedro F. Alburquerque, Américo Pintos Marquez, Fernando Pereda, Setembrino E. Pereda, y los señores Roman Freire, Alejandro Lamas de *La Nacion* y otras personas.

Se distribuyó entre los convencionales una tarjeta en rica cartulina delicadamente impresa á diversas tintas, conteniendo esta inscripcion como amable recuerdo de El Siglo:

«El Siglo desea felicidades á los señores delegados de las Juntas Económico-Administrativas de la República y les dá una entusiasta enhorabuena por el éxito de la Convencion Municipal, que se debe en primer término á sus esfuerzos».

El coronel Parodi hizo votos por el éxito de los trabajos realizados por la Convencion y que desea contribuyan á levantar el espíritu de los ciudadanos y la importancia de los municipios.

El señor Pintos Marquez consignó un recuerdo grato á la inteligente laboriosidad de los convencionales señores Solano A. Riestra, presbítero Jaime Ros, doctor Mario L. Gil y Miguel Cortinas que prestaron eficacísimo concurso en las deliberaciones de la Convencion y en las comisiones.

El señor Becerro de Bengoa pronunció honrosísimos conceptos para la iniciativa de El Siglo, á la cual, dijo, se deberán todos los beneficios que resulten de la obra de la Convencion para los departamentos, que vegetaban en el marasmo, cohibidos, bajo la influencia deletérea de la inaccion y el abandono.

El doctor Acevedo estableció que el éxito de la Convencion no se debia á nadie más que á los delegados departamentales, quienes habian aportado un contingente decisivo de experiencia y de observacion utilísimos.

Hablaron ademas el doctor Brignoli el señor Setembrino Pereda y el señor José G. Busto.

Los vestuarios para el ejército

Algunos de los comerciantes que surten á las casas de confeccion de vestuarios para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas, nos han manifestado lo siguiente con relacion á las propuestas recientemente presentadas:

Segun el llamado de la secretaría del ministerio de Guerra los proponentes debian ceñirse al pliego de condiciones el cual establecia que «los uniformes deberán ser confeccionados de paño pura lana y con sujeccion á los reglamentos vigentes.»

Se presentaron las propuestas en ese concepto, pero ocurre que el martes es citada con urgencia la comision de uniformes por órden del ministro de la Guerra—y que la reunion tenia por objeto estudiar el proyecto de vestuario para las clases de tropa, de acuerdo con indicaciones del ministro, á fin de que los uniformes sean confeccionados con arreglo *al nuevo* Reglamento.

Ahora bien, ¿hay derecho para hacer el cambio despues del llamado á licitacion para los vestuarios con arreglo al reglamento *vigente*?—Si el señor ministro tenia el propósito de cambiar las condiciones del vestuario, para qué dejó realizar la licitacion?

Los casos de llamado á propuestas determinan en los comerciantes que se ocupan de estos negocios operaciones y preparativos que demandan gastos—á veces de importancia pues contando con obtener la licitacion puede ocurrir hasta la compra anticipada de cantidades de géneros. Los preparativos para una licitacion demandan gastos, estudios, combinaciones; significan esfuerzos para obtener ventajas en la competencia y no es cosa de que una vez llevado esto á cabo se salga diciéndoles á los interesados que ya no va á hacerse la obra licitada en las condiciones del pliego respectivo, sino con arreglo á condiciones no previstas.

Si hubo error por parte del ministerio al llamar á propuestas con arreglo al reglamento vigente y se considera más conveniente ó indispensable que el uniforme de la tropa se confeccione con arreglo al nuevo reglamento, correcciones entonces un nuevo llamado á licitacion ponderia entónces menos los intereses

Así tal vez se lesionarian menos los intereses de los proponentes, aun cuando en realidad lo son considerablemente, si se tiene en cuenta que cada casa comercial que se ocupa de la venta de paños para vestuarios de invierno y de brines para los de verano hace sus encargos á las fábricas europeas con muchos meses de anticipacion. Por ejemplo, los paños de invierno están en viaje ó ya han llegado y los brines han sido encargados para el próximo verano, con arreglo al reglamento que rige.

Hecha de golpe la reforma representa un perjuicio enorme para las casas introductoras á que aludimos, las cuales no podrian contar con ésta modificacion. Podria el ministerio de la Guerra realizar la reforma previniendo con la necesaria anticipacion para que las casas introductoras tomaran las medidas del caso, hasta en beneficio del propio Gobierno.

Esto podria hacerse estableciéndose ahora que para el año próximo regirá el nuevo reglamento de vestuarios desde la estacion del invierno.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

PENSIONES

NO HA LUGAR

Trámite

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 9 señores senadores.

—Leidas y aprobadas dos actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, comunica que habiendo aplazado la confeccion definitiva del presupuesto de esa oficina hasta el 30 de Junio próximo, ha resuelto que continúe rigiendo provisoriamente desde el 6 de Febrero último, el mismo presupuesto que sancionó el H. Consejo de Estado para esa oficina, con los aumentos que en él se establecen, y pide se ordene la liquidacion y pago de los meses vencidos —Hacienda.

—Don José Gutierrez Paez, solicita prórroga de la pension que le fué otorgada para estudiar pintura en Europa. (Peticiones).

—Don Baldomero Correa Goadall, en representacion de las señoritas Josefina Angela y Ladislada Silva, hija del teniente 1.º de la Independencia don Carlos Silva, solicita pension. (Peticiones).

Pension acordada

Se entra á la órden del dia, que la constituye en primer término, el proyecto que acuerda prórroga por tres años de la pension que disfruta, al señor don Tulio S. Freire que estudia pintura en Florencia.

—En discusion particular el proyecto, hace uso de la palabra el señor Etchegaray, para oponerse, por las mismas razones que expuso cuando se trató en general, esto es, principalmente, por el mal precedente que se deja sentado.—El señor Lenzi sostiene que éste es un estudiante que está colocado en condiciones especiales por su contraccion y conocimientos.—El señor Varela votará favorablemente el proyecto, porque conoce la buena conducta observada por el peticionario.—El doctor Aréchaga desea dejar constancia de que votará en contra.—El señor Capurro votará el proyecto con la salvedad de que dentro de un año deberá presentar un trabajo para que pueda juzgarse si está en relacion con el tiempo empleado.

Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado el proyecto en general y en particular.

Pensiones desechadas

Continúa la órden del dia, entrando á la discusion general del proyecto de la Comision de Peticiones que aconseja no se haga lugar á lo solicitado por las señoras: Walia Diaz de Chacon, Petrona Rollano de Garcés, Cármen Mieres de Baptista, Dolores Sierra de Tapia, Gregoria Perez de Vila, Amabilia y Josefa Espinosa María Bezina de Gomez, Clementina Maratea de Laviña y Agustina Puebla de Fernandez.

—El doctor Lenzi expone las razones que ha tenido para firmar discorde el informe de la Comision, y es que, opina debe concedérseles pension á las primeras peticionarias nombradas, que son descendientes de servidores de la Independencia. Comienza á enumerar los servicios prestados por sus causantes, y termina proponiendo el siguiente proyecto sustitutivo:

Artículo 1.º Concédase á doña Petrona Rollano de Garcés, doña Cármen Mieres de Baptista y doña Valia Diaz de Chacon, hijas respectivamente de los servidores de la Independencia don Jacinto Rollano, don Justo Mieres y don Pascual Diaz, una pension vitalicia y mensual de 50 $ líquidos á cada una; cuya pension no podrá enagenarse ni será embargable.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—Considera escusado el doctor Lenzi, manifestar que está conforme con respecto á que se rechacen las demás peticiones.

—El señor Dominguez apoya el proyecto para que se discuta.

—Se vota en general el proyecto de la Comision, y es aprobado. Se entra á la discusion particular.

A indicacion del señor Aréchaga (que es contrario al proyecto, pero por si es aprobado) se establece un artículo 2.º que es como sigue: «Art. 2.o Deséchanse las peticiones de las señoras: Dolores Sierra de Tapia, Gregoria Perez de Vila, Amabilia y Josefa Espinosa, María Becina de Gomez, Clementina Maretea de Laviña y Agustina Pueblas de Fernandez.

Art. 3.º Comuníquese, etc». Apoyados.

—El doctor Aréchaga tambien se opone (por si se aprueba) á que se establezca en el proyecto que las pensiones no serán embargables, por que la ley entonces autoriza á un agraciada para que no cumpla sus compromisos económicos.

—El doctor Lenzi suprime esa parte del proyecto indicada por el doctor Aréchaga.

—El señor Dominguez es partidario del proyecto del doctor Lenzi, pues considera que no deben abandonarse á esas señoras descendientes de servidores de la Independencia, pero que se establezca la diferencia de pension por categorías: por ejemplo: á la viuda de coronel 50 $, viuda de teniente coronel 40 $, y de capitan y teniente de 20 á 25 $.

—Suficientemente discutido el punto, se vota el proyecto de la Comision y es aprobado; no haciéndose lugar, por consiguiente, á lo solicitado.

—Habiéndose agotado la órden del dia, se levanta la sesion siendo las 5 p.m.

Comision de Legislacion

Se reunió ayer esta Comision de Representantes y despachó favorablemente el proyecto de Tratado de Comercio y Navegacion entre la República é Italia y la reglamentacion de la profesion de procurador de que es autor el doctor Espalter.

Pasóse á informe del doctor Schiaffino, las solicitudes sobre autorizacion para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros de los doctores Zorrilla de San Martin y Cardozo.

Comision de Peticiones

Esta comision de la Cámara de Diputados, resolvió aconsejar que no se haga lugar á la peticion de la señora viuda del sargento mayor Botana y á la de las hijas del coronel Liñara.

Comision de Fomento

La Comision de Fomento del Senado, despachó los siguientes asuntos:

Proyecto sobre Sericultura, del doctor Angel Floro Costa.—(Archívese).

Queja del señor Ramon Suarez, por denegacion de justicia por parte del P. E., en la gestion relativa al puerto de la Colonia —(Ocurra á donde corresponda.)

Peticion de don Tertuliano Ramos sobre concesion y privilegios en favor de una empresa de conduccion de carne á Rio Janeiro y mercados del Brasil.—(Archívese).

Solicitud del ingeniero Chartiers sobre privilegios para la explotacion de las turbas de los departamentos de Rocha y Maldonado.

Asuntos repartidos

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes se ha expedido en la solicitud de doña Isabel Tomasa Gonzalez, viuda del constituyente don Tomás Diago, aconsejando se le otorgue una pension vitalicia de 720 pesos anuales, en la de doña Teodora Rovira, viuda del coronel don Juan Medina, que pide una tercera parte más del sueldo de su finado esposo, se ha expedido aconsejando que no se haga lugar; y aconsejando que ocurran adonde corresponde en las solicitudes de doña Ascension Suarez y de doña Emilia C. de Ferrer, quienes piden se les otorgue una pension.

La Comision de Milicias de la misma Cámara se ha expedido en la peticion de doña Adelaida Langdon, madre del teniente Enrique Gradin muerto en la accion que tuvo lugar en la cañonera «General Artigas», aconsejando que ocurra adonde corresponde.

Por fin la Comision de Fomento se ha expedido en el proyecto del diputado doctor Alberto Palomeque sobre celebracion de férias ganaderas, aconsejando otro proyecto sustitutivo.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

—Continuar la discusion particular de los proyectos sobre reorganizacion de la Administracion Pública; del que aprueba las resoluciones del Consejo de Estado y del de la Comision de Legislacion referente al mismo tópico.

Segunda discusion del que fija el tiempo durante el cual deben gozar dietas los miembros de la Legislatura y del que anula la eleccion de un Representante y dos Suplentes por el departamento de Tacuarembó.—*García y Santos.*

SPORT

Football El Albion — En las tardes de mañana domingo y pasado lunes podrán los aficionados al football seguir las peripecias de dos torneos internacionales que contra los cuadros de la escuadra inglesa jugarán los intrépidos representantes del Albion Football Club en su terreno situado en la Avenida 19 de Abril, Paso del Molino.

El primero será contra los jugadores del crucero Flora y empezará á las 2 y 30. Será sin duda un partido reñidísimo. Aunque la mayoría de los aficionados cree probable una derrota del Albion, los muchachos, hábilmente capitaneados por el champion Poole podrán quizás añadir un laurel más á su corona. Publicamos más abajo el «team» Montevideano y por ella podrán ver nuestros lectores que Buchanan vuelve á ocupar su sitio preferido á la izquierda, Craven va al centro, Stewart ocupa el peligroso sitio de «centre half back» y en valle está Sardeson.

El partido del lúnes será contra un team seleccionado entre los jugadores de todos los buques de la Escuadra Inglesa surtos al presente en nuestras aguas. Vendrán representantes del «Flora», del «Swallow» y del «Beagle» y esto solamente hará comprender lo reñida que será la lucha. Este partido empezará á las 2 y 30 p.m. del lúnes.

A la una del mismo dia habrá un partido de 2.º en el 2.º cuadro del Albion contra el 2.º de Peñarol.

El «team» del Albion para los dos partidos internacionales está constituido como sigue:

Goal: H. Sardeson.

Backs: E. Decurnex, y C. B. Poole (capitan). Aalf Backs Calder, J. Stewart y F. Cutler.

Forwards. A. Lichtenberger, J. Sardeson, H. Craven Lodge y J. Buchanan.

El tranvia del Paso del Molino hará un servicio especial.

HECHOS Y RUMORES

Renuncia de un senador

Segun informes que hemos recojido en los corrillos parlamentarios dentro de breve tiempo presentará renuncia del cargo de senador por Cerro Largo el doctor don José Luis Baena, uno de los buenos elementos nacionalistas del Cuerpo Legislativo.

El suplente á quien corresponde la senaturía es el doctor Arturo Berro, ciudadano ilustrado y de relevantes condiciones, altamente apreciado en el seno de su partido.

Contra las gestiones incorrectas

Ha sido pasada por el Ministro de Hacienda la siguiente circular á los jefes de las oficinas de su dependencia:

Circular.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—Ha observado el infrascripto la frecuencia con que empleados de su dependencia se dirijen directamente ó por intermedio de otras personas por asuntos relacionados con el cargo que desempeñan, ó haciendo gestiones por medio de influencias personales con el fin de mejorar sus condiciones, hecho tanto mas irregular cuanto que relaja los resortes del respeto y la disciplina en que deba descansar una correcta administracion.

Persuadido de que el señor Director alcanzará fácilmente la necesidad de que ese sistema sea suprimido en la práctica, ha creido oportuno este ministerio dirigir á usted la presente con el propósito de que llegue á conocimiento del personal de su dependencia la conviccion de que serán atendidas por la superioridad solamente aquellas gestiones que sean deducidas por intermedio de las autoridades gerárquicas respectivas; sin perjuicio del derecho de peticion que la Constitucion de la República acuerda á todos sus habitantes.

Dios guarde á Vd muchos años.—Juan Campistegui.

Elecciones municipales en Rivera

Conocen los lectores las ruidosas cuestiones de Rivera con motivo de la eleccion de Junta Económico-Administrativa del departamento y saben que vá á verificarse en breve nueva eleccion.

Segun despachos recibidos en ésta por algunos políticos, el coronel Nemesio Escobar, que tan resonante actuacion electoral ha tenido en Tacuarembó, valga lo que refiere su compadre el doctor Pittaluga, se ha propuesto tambien tomar una parte muy activa en las elecciones municipales de Rivera, con la esperanza de un triunfo partidario que tal vez lo tome como una compensacion á sus tentativas revolucionarias.

Ha fundado en Rivera un club electoral colorado cuya organizacion responde á conseguir el triunfo total de una lista colorada en las elecciones de [illegible]—y no siendo esto posible el triunfo de una mayoría de aquella divisa, contrariando lo establecido en el acuerdo electoral, pues se trata de un departamento de administracion nacionalista.

Comision informante

Ayer se reunió la Comision encargada de dictaminar en las propuestas de vestuarios para el ejército, actuando bajo la presidencia del jefe de E. M. Segun datos que han obtenido algunos de los licitadores el coronel Marquez mostróse altamente expresivo respecto de alguna de las propuestas.

Parece que en el seno de la Comision se observó que el pliego de condiciones establecia que debian presentarse precios por pieza de vestuario y que habiéndose presentado licitantes con precios por traje completo, la comision debe tener muy en cuenta esa circunstancia que invalida la propuesta presentada así ante el derecho de los demás licitantes, pues lo que corresponde es aceptar aquello que se ciñe extrictamente al pliego de condiciones.

No sabemos lo que resolverá la Comision.

Herencia de varios millones

HISTORIA QUE PARECE CUENTO

Persona de nuestra relacion nos refiere lo que relatamos enseguida:

Se han recibido cartas de Italia comunicando que en Roma se ha empezado á averiguar nuevamente el paradero de los herederos de don Angel Balsamo que falleció en Montevideo allá por el año de 1811.

Decimos nuevamente, pues iguales indagaciones se practicaron tambien hace ya varios años sin que se consiguiera el menor resultado.

El objeto de tales averiguaciones segun las cartas aludidas, sería de entregar á sus legítimos dueños una enorme fortuna procedente de los depósitos cuantiosos efectuados por el difunto Angel Balsamo en un banco de Nápoles y de los respectivos intereses capitalizados.

Esa fortuna, que actualmente se hace ascender á varios millones de pesos, del aludido Banco de Nápoles habria sido traspasada á un Banco de Roma.

Ahora bien, dice nuestro informante: los únicos herederos vivientes de don Angel Balsamo son los vecinos del Paso de los Toros don Venancio y don Angel Balsamo, hijos legítimos del finado Eufrasio Balsamo y nietos del depositario de aquellas cantidades.

Agrega, además, que hace muchos años, allá en los comienzos de este siglo, el señor Angel Balsamo era uno de los primeros y acaudalados vecinos de esta República, poseyendo el saladero de «Las Tres Islas» en el departamento del Durazno, que era el establecimiento mas importante de los de su índole y que producia rentas cuantiosas.

El señor Balsamo en aquel entonces tenia la costumbre de enviar periódicamente á esta capital, por intermedio de su capataz y de un moreno viejo, que falleció hace algun tiempo á la edad de 108 años, cantidades considerables de dinero, casi siempre en monedas de oro, la onza antigua, que luego eran remitidas á Italia.

Al hijo único de don Angel Balsamo, don Eufrasio, no le llamaban la atencion esas frecuentes remesas de dinero, en la creencia de que su padre tuviera negocios tambien con Europa.

A su muerte, don Angel dejó una gran fortuna en campos, haciendas y dinero, en los departamentos de Rio Negro y Tacuarembó, y su único heredero no se preocupó de averiguar los negocios que tuviera en Italia.

Recien ahora empieza á hacerse la luz, concluye nuestro informante, pues los señores Venancio y Angal Balsamo están tomando las medidas del caso para averiguar el punto, y al efecto han ya escrito á nuestro ministro en Roma, señor Daniel Muñoz, y al consul general don E. Sanguinetti.

Hasta aquí lo que nos relata la persona de nuestra relacion aludida en los comienzos de estas líneas.

Pero ahora cabe preguntar:

¿Cómo se explica que un depósito hecho en los comienzos del siglo en un Banco de Nápoles pase á otro Banco de Roma, sin que haya desaparecido aquella institucion de crédito?

¿Cómo es que el crédito del finado don Angel Balsamo, no reclamado durante tantos años, no ha pasado á ser propiedad del Banco en virtud de Reglamento interno y del principio general de prescripcion?

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Proceso Dreyfus

UNA CARTA DEL TRADUCTOR DE ZOLA

Advertencias del gobierno aleman

INFORME DE LA CORTE PIDIENDO LA REVISION

LA ENFERMEDAD DE LABORI

DECLARACION DE PATY DE CLAM

Lóndres, 28—El periódico «Westminster Gazette» publica hoy una carta de Mr. Vizetelli, que es traductor y gran amigo de Emilio Zola, en la cual hácense importantes revelaciones de política internacional relacionadas con el proceso Dreyfus.

Entre muchos detalles referidos por la aludida carta, aparece Mr. Vizetelli asegurando que el gobierno aleman notificó al francés recientemente su desagrado por los incidentes á que dieron orígen las investigaciones de la Corte de Casacion y que fueron conocidos por la publicacion que de las respectivas actas hizo «Le Figaro».

Añade la carta que desde Berlin advirtieron primero á Paris que no se podria evitar que hablasen los oficiales alemanes refiriendo ciertos pormenores y finalmente indicó el gobierno del emperador Guillermo la conveniencia de una pronta conclusion del juicio Dreyfus.

Afirma el traductor de Zola que estas advertencias de la diplomacia alemana fueron el motivo de haber el primer ministro Mr Charles Dupuy apresurado á la Corte de Casacion para que terminara sus trámites investigadores.

Agrega Mr. Vizetelli que el abogado Mornard, defensor de madame Dreyfus, presentó ya la correspondiente memoria al tribunal.

—

Paris, 28—Gran entusiasmo produjo entre los dreyfusistas la noticia dada hoy por los diarios de que la Corte de Casacion expediráse en el juicio Dreyfus.

El informe respectivo pedirá la revision del proceso, habiéndose inclinado á favor de ella dieciocho magistrados y quince se declararon contrarios.

—

Paris, 28—Lamentan los amigos de la revision del proceso Dreyfus que un ataque de la fiebre tifoidea tuviera postrado en cama al abogado Labori, quien entró en la convalecencia.

Estos sentimientos de los dreyfusistas obedecen no solo al aprecio que tienen por Labori, sino tambien porque siente este defensor de Emilio Zola y del teniente coronel Picquart, no poder representarlos en sus juicios cuando se considera llegada la hora del triunfo.

—

Londres, 28.—La Exchange Agency de esta capital recibió un telegrama de Paris manifestando que al conocerse allí las resoluciones de la Corte de Casacion favorables á Dreyfus, desapareció el teniente coronel Paty de Clam, uno de los principales enemigos del militar desterrado.

—

Lóndres, 29—«The Standarte» afirma hoy que el teniente coronel Paty de Clam encuéntrase en Paris y declarará hoy ante la Corte de Casacion.

Norte-América

LOS TAGALOS PIDIENDO TREGUA

IMPOSICIONES DE OTIS

HAZAÑA DE VARIOS YANKEES

AGUINALDO REEMPLAZADO POR LUNA

OTRO PEDIDO DE PAZ

Washington, 28—Los despachos enviados hoy desde Manila confirman las creencias del ministro de la Guerra general Alger, de que iban dando resultados prácticos el plan de campaña del general Otis contra los tagalos.

Corridos estos de Calumpit y no pudiendo resistir á los norteamericanos, resolvieron solicitar la paz.

El coronel Argüelles presentóse al general Mac Arthur y díjole que iba en nombre del comandante general del ejército insurrecto para expresar que tenia órden del Presidente del gobierno de la República de las Filipinas para pedir una tregua de las hostilidades hasta el dia primero de Mayo, y mientras tanto el congreso filipino se reuniría para discutir la declaracion de si se desea la paz ó la guerra.

Llevadas á conocimiento del general Otis estas propuestas, el primer jefe del ejército norteamericano en Filipinas contestó: Solo aceptará la rendicion incondicional de los rebeldes, pues no reconoce el gobierno filipino.

Ante tal determinacion del general Otis, créese que continuará la guerra.

—

Washington, 28—Entre los muchos detalles que de los combates de Manila se publican aquí, aparece uno que honra á los soldados de los Estados Unidos.

Cuando el coronel Argüelles, jefe del estado mayor filipino, fué con sus ayudantes á proponer la paz al general Mac Arthur, entrando en las líneas de los norteamericanos buscó al coronel Furton.

En cuanto lo encontró, felicitólo á él y á dos soldados de los Estados Unidos por la hazaña de echarse á nadar en el Rio Grande, en medio de una lluvia de balas de los tagalos, llevando una cuerda á la otra orilla.

Desde allí tiróse por una balsa con soldados norteamericanos, quienes despues corrieron al enemigo.

El coronel Argüelles fué recibido esta noche por el general Otis, conferenciando los dos acerca de las proposiciones de los Filipinos.

—

Washington, 28—Ultimos telegramas de Manila dicen que el caudillo Aguinaldo fué reemplazado por el general Luna en el mando del ejército filipino.

El coronel Argüelles, enviado del general Lunas, volverá mañana á visitar al general Otis para buscar un avenimiento que suspenda la guerra.

El general Lawton logró con sus fuerzas rechazar ayer, á mil quinientos insurrectos en Taguig, causándoles muchos muertos.

El cobro de los veinte millones

Washington, 28—El embajador francés Mr. Jules Cambon notificó al secretario de estado Mr. John Hay que autorizóle el gobierno de España para cobrar los veinte millones que deben los Estados Unidos como indemnizacion por las islas Filipinas.

Grandes destrozos

Washington, 28—Durante la noche de ayer un tornado devastó muchas poblaciones de los estados de Missouri, Kansas y Iowa, causando la muerte de centenares de personas.

El primer pueblo que quedó arrasado fué Kirksville estado de Missouri Cerca de cien personas murieron aplastadas.

Newton, poblacion del estado de Kansas, hállase en ruinas.

Hasta ahora se han recogido 37 cadáveres, pero el número de personas cuyo paradero es ignorado pasa de 500.

En el estado de Iowa hay dos distritos devastados hasta el extremo de que en la extension de una milla no encuéntrase casa entera.

SIGUE EL HEROE DEL DIA

FELICITACIONES DE MACKINLEY

Washington, 28—Desde Filadelfia avisan que el presidente Mackinley, los ministros que le acompañan y sus señoras visitaron hoy el crucero Raleigh.

Mackinley al saltar al buque estrechó efusivamente las manos del comandante Coghan, y dirigiéndole la palabra expresó que complaciase, en dar la bienvenida en nombre de setenta millones de ciudadanos de los Estados Unidos, á los marinos de aquel crucero que hízose famoso en los combates de Manila.

Inglaterra

PERIPECIAS DEL APARATO MARCONI

PELIGRO DEL BARCO QUE LO CONTIENE

Londres, 28—A causa de la espesa niebla habida en estos dias en el canal de la Mancha, un gran vapor que por allí pasaba embistió al buque Goolwin que sirve de faro y contiene el aparato para trasmitir los telegramas de Francia á Inglaterra por medio del sistema Marconi.

El Goolwin estaba situado á veinte millas de la costa, y al verlo en peligro de hundirse, sus tripulantes pidieron auxilio, yendo á prestárselo varias embarcaciones.

Pedido de franquicias políticas en el Transvaal

Londres, 28—Los telegramas de Johannesburg dicen que extiéndese la agitacion de los uitlanders, reclamando reformas que los favorezcan.

Los muchos obreros que trabajan en las minas del Transvaal celebran reuniones para reclamar franquicias políticas al doctor Kruger, Presidente de la República Sudafricana.

Desmentido del Cardenal Vaughan

Lóndres, 28—Publicóse hoy la noticia de que el cardenal Vaughan, que tiene á su cargo el arzobispado de Westminster, desmiente las aseveraciones de algunos periódicos que lo presentaban como deseoso de que fuera aceptada su candidatura para reemplazar á Leon XIII en la silla de San Pedro.

Indica el cardenal Vaughan que él nunca manifestó pretensiones de esa especie, y que además el actual pontífice da pruebas de poder regir el catolicismo por bastante tiempo mas.

Estudiantes rusos atropellados

Lóndres, 29—El corresponsal de «The Times» en San Petersburgo manifiéstales que se agrava la situacion de los estudiante rusos, pues los gendarmes los incomunican y sentencian contra ellos como se hizo con Dreyfus.

Las familias de los estudiantes muéstranse desesperadas.

La policía allana ahora los institutos de menores.

Suiza

Fallecimiento del coronel Melena

Berna, 28.—En el canton de Zurich ha fallecido hoy el coronel Melena, el cual habia mantenido estrechas relaciones con el general Garibaldi.

Holanda

FONDOS PARA LA CONFERENCIA DEL DESARME

PROTESTAS DE LOS DIPUTADOS CATÓLICOS

Amsterdan, 28—Promovióse hoy animado debate en la cámara á consecuencia del proyecto del gobierno pidiendo fondos para costear los gastos que demande la conferencia del desarme próximo á reunirse en La Haya.

Los diputados católicos opusiéronse, protestando contra la omision de invitar al Vaticano y á las repúblicas de Orange y Transvaal para que enviaran delegados á la mencionada conferencia.

Exigieron tambien los católicos que el ministro W. H. de Beaufort presente en la Cámara todos los documentos diplomáticos relacionados con los proyectos pacíficos del czar de Rusia, con objeto de que los diputados puedan averiguar el grado de responsabilidad que correspóndele al gobierno de Holanda en el desaire inferido á la Santa Sede y á las Repúblicas Sudafricanas.

España

CASTIGO DE MILITARES DE ULTRAMAR

OTRO ENJUICIADO

Madrid, 28—«La Gaceta» publicó hoy dos decretos, del ministro de la guerra, separando del ejército al general Tejeiro y al coronel Zamora.

Fúndanse estas disposiciones del ministro Polavieja en los fallos del tribunal de honor formado por generales y del consejo supremo de guerra que dan como comprobados los delitos atribuidos á Tejeiro y Zamora mientras estuvieron al mando de fuerzas, el primero en Filipinas y el segundo en Cuba.

Anuncióse la reunion de los subjefes del arma de caballería, para juzgar á un compañero sindicado de haber faltado al cumplimiento de su deber cuando sirvió en ultramar.

Los diarios reproducen sus elogios al capitan de voluntarios don Juan Urquía, iniciador de esta campaña moralizadora publicando sus primeros artículos en «El Nacional» con el seudónimo de «El Capitan Verdades», en los que aparecia el general Tejeiro á la cabeza de los militares denunciados por sus incorrecciones.

Carvajal agravado

Madrid, 28 - De ayer á hoy agravóse mayormente la enfermedad del ex-ministro republicano señor Carvajal.

Empeños de Perrone

Madrid, 28—Apesar de los propósitos del gobierno de no comprometerse por el momento en grandes gastos, el señor Perrone, agente de la casa constructora de los hermanos Ansaldo, sigue con empeño sus gestiones para que se acepten sus ofrecimientos de buques construidos en los astilleros italianos para la reconstruccion de la escuadra española.

El ministro de marina estudia estas proposiciones, manifestando al señor Perrone que actualmente no puede el estado entrar en compromisos de tal especie.

Asamblea carlista antiparlamentaria

Madrid, 28—Informan de Zamora que efectuóse hoy allí una reunion de carlistas á la que concurrieron alrededor de cinco mil personas.

El ex-diputado señor Melia pronunció un discurso condenando el parlamentarismo.

Italia

IMPUESTO PROGRESIVO SOBRE LA RENTA

DISCUSIONES EN LA CAMARA

Roma, 28.—Asistieron hoy pocos diputados á la sesion de las cámaras, en donde se discutió el proyecto de impuesto progresivo sobre la renta, accediendo á la propuesta hecha ayer por el ex-ministro señor Giovanni Giolitti.

Empezaron á hablar los diputados señores Giulio Alessio y Gino Michelozzi, estableciendo que no debía gravarse de ninguna manera á los contribuyentes.

El ingeniero señor Piero Lucca pidió que se hagan reducciones en los impuestos.

El miembro relator de la comision informante explicó que nada de reduccion ni de impuesto progresivo debe establecerse.

Habló entonces el ministro del tesoro señor Guido Vacchelli, declarando que es necesario aliviar á los propietarios de las contribuciones que sobre ellos pesan.

Un drama de D'Annunzio silbado

Nápoles, 28.—En el teatro San Cárlos representóse hoy el drama «Gloria»; de Gabriele D'Annunzio, el cual mereció tremenda silbatina de la mayoría del público.

En esta nueva obra del laureado poeta hácense comparaciones entre Crispi y Cavallotti en las que aparecen estos políticos de un modo absurdo.

Los actores Zaccone y Eleonora Duce muéstranse desanimados ante estas manifestaciones del público hostiles al argumento de *Gloria*.

Temores de los ministeriales

Roma, 28—Acentúanse los rumores de crisis, mostrándose los ministeriales temerosos de que el general Pelloux no pueda buscar un avenimiento que evite su caida.

Alabanzas de las reformas escolares argentinas

Roma, 28—El señor Enrique B. Moreno, ministro diplomático argentino, fué hoy al Quirinal, donde le recibió el rey Umberto que se mostró con el afabilísimo.

El mismo señor Moreno tuvo ocasion de hablar con el ministro de instruccion pública señor Guido Bacchelli.

Este hizo especiales elogios de las reformas escolares proyectadas por el ministro de Justicia é Instruccion Pública de la República Argentina señor Osvaldo Magnasco.

El señor Bacchelli consideró como un eximio estadista al señor Magnasco, agregando que estudiará sus sabias reformas para utilizarlas en Italia.

Brasil

Un banquete á bordo del Duchessa di Génova

Rio de Janeiro, 28—El doctor Gorostiaga, ministro de la República Argentina ante el gobierno del doctor Campos Salles, fué á bordo del vapor Ducchessa di Génova, para saludar á los prelados chilenos y argentinos que se dirigen á Italia y les ofreció un banquete.

Quintino Bocayuva vice-presidente del Senado

Rio de Janeiro, 28—En las próximas reuniones de las Cámaras será electo vice-presidente del Senado el antiguo propagandista republicano señor Quintino Bocayuva.

De la Argentina

CANDIDATO PARA INTERVENTOR EN LA PLATA

MUERTE DE IBARRETA CONFIRMADA

ARRESTO DE LOS ASESINOS

CASTIGO DE REMISOS EN EL SERVICIO MILITAR

Precauciones en las provincias

DUELO ENTRE PINI Y DE MARINIS

Buenos Aires, 28—Despues de un largo acuerdo de gobierno resolvióse hoy enviar la intervencion á La Plata con amplios poderes.

Desde luego el interventor deberá asumir el mando de la provincia y estudiar la situacion política, para resolverla.

El decreto respectivo recien dictaráse mañana.

Suenan varios candidatos para interventores, pero dáse como mas probable al general Victorica.

—Tiende á confirmarse el fin trágico del explorador Ibarreta.

Segun noticias llegadas ayer y hoy de Formosa, la expedicion al mando del teniente coronel Bouchard que fué á buscar á aquel ha llegado á la colonia Bouvier y dícese que trae presos á los autores de la muerte de Ibarreta así como varios objetos de éste.

Parece que el explorador fué ultimado en circunstancias que dormia por dos indios que acompañábanle desde hacia varios dias.

Igual suerte corrieron un peon y un niño, últimos compañeros de Ibarreta.

Aun no hay mayores detalles del triste suceso.

—El ministro de la guerra ordenó la rectificacion de los registros de enrolamiento en toda la República para aplicar la penalidad á los que hayan eludido la inscripcion.

—El asesor municipal informando en el proyecto sobre levantamiento de vias de tranway en diversas calles centrales, dice que no hay ningún obstáculo legal para oponerse á ello.

Este asunto que levanta muchas resistencias, hállase en *statu quo*.

—En Santa Fé y otras provincias, las municipalidades preocúpanse de adoptar medidas preventivas con motivo de los casos de fiebre amarilla producidos en Buenos Aires.

—Hoy constituyéronse ambas cámaras del Congreso.

—Por cuestiones profesionales tramítase un duelo entre los conocidos esgrimistas Pini y De Marinis.

Noticias de la fiebre amarilla

AISLAMIENTO Y DESINFECCIONES

CAMBIOS EN EL ITINERARIO DE LOS VAPORES

CRITICAS DE "EL DIARIO"

Buenos Aires, 28—El doctor Otero comunicó hoy desde el hospital flotante el fallecimiento de José Fernandez, español, que fuéle enviado desde la ciudad atacado de fiebre amarilla.

El cadáver será conducido mañana á Martin García y cremado.

Tambien condúcense mañana al lazareto de esa isla donde permanecerán diez dias en observacion, 15 personas que habitaban las casas donde hubo enfermos comprobadamente de fiebre amarilla.

Durante las últimas 24 horas no denunciáronse casos nuevos en la ciudad.

Algunos enfermos de que dióse cuenta á la Asistencia Pública, resultaron ser de dolencias comunes.

La desinfeccion y el aislamiento siguen siendo rigurosos en las casas donde hubo ó existen enfermos.

Desde el primer enfermo que fué declarado sospechoso en Belgrano en Febrero último, hasta la fecha son 24 los casos producidos en el Municipio.

Con motivo de las medidas adoptadas por el Consejo de Higiene de Montevideo, los vapores han cambiado su itinerario.

El Paris suspendió la salida de hoy para ésa.

El Helios que llega mañana de Montevideo saldrá el domingo para Concordia sin tocar en puertos orientales.

El Olimpo, lo mismo que el Comercio y Labrador, viajarán entre Montevideo y Salto.

Hoy salió el Eolo para ésa y mañana saldrá el Vénus, debiendo resolver mañana Mihanovich si suspende ó no los viajes.

—*El Diario* critica el rigorismo de las medidas adoptadas ahí. Dice que se han aprovechado de la alarma infundada que ha cundido, «para reabrir el boliche internacional de la isla de Flores»—y agrega:

«El famoso lazareto vuelve á funcionar gracias á la nerviosidad del consejo de higiene uruguayo ó á razones puramente mercantiles.

La cuenta sin embargo, no es halagadora para nuestros vecinos, pues si los concesionarios del lazareto y sus socios ganan, ¿cuánto perderá aquel país con la interrupcion marítima y comercial?

Ya eran escasos los fletes para sus productos de exportacion, ahora la cuarentena les dará el golpe de gracia, sin contar las pérdidas por el entorpecimiento de la libre y diaria comunicacion.»

El Tiempo, ridiculiza tambien las disposiciones dictadas ahí.

LOS ENFERMOS DEL CITTA DI TORINO

Embarque de los obispos peruanos

UNA HERENCIA ENTRAMPADA

Buenos Aires, 28—Resultaron atacados de dolencias comunes los enfermos que habia abordo del vapor Citta di Torino que se halla en la rada cuarentenaria.

—Embarcáronse hoy en el Nile los prelados peruanos.

Va tambien en ese vapor el ex-presidente Uriburu y su familia, los distinguidos médicos doctores Del Arca, Naon Posadas, doctora Cecilia Grierson y otras personas conocidas.

—Mañana recien desembarcará la compañía Guerrero.

—El gobierno retiró el permiso para destilar alcoholes á varias fábricas que hánse negado á cumplir ciertas disposiciones de la ley de esta materia.

—Ante el Juzgado del doctor Rodriguez Bustamante háse iniciado una ruidosa querella.

Trátase del heredero de un rico propietario italiano que reclama una importante extension de tierra en esta capital á un abogado italiano tambien que con engaño comprósela por una miseria.

Hácese subir la reclamacion á 2 500,000 $ oro.

Chile

ARREGLOS DE TACNA Y ARICA

CONFLICTO ENTRE PRELADOS

PROTESTA CONTRA UNA PETICION FISCAL

Santiago, 28—Hállase plenamente confirmado que el viaje del ministro del Interior al norte responde al propósito de arreglar amistosamente con el Perú la cuestion de Tacna y Arica.

Aunque la prensa oficial guarda silencio respecto de ese hecho, es rigurosamente exacto.

—Háblase del grave conflicto ocurrido últimamente entre los obispos y el arzobispo, con motivo de no coincidir las opiniones respecto de la manera cómo debe gobernarse la iglesia chilena y cual será la exposicion que deben hacer los prelados en el concilio de Roma.

Debido á ese desacuerdo y sin que fuera solucionado, monseñor Casanova tuvo que partir precipitadamente.

—El partido balmacedista resolvió nombrar una comision para que se ponga de acuerdo con los demás partidos sobre la mejor forma de realizar una alianza liberal.

—El ministro de Industrias y Obras Públicas saldrá mañana para las provincias del norte y despues irá al sur á objeto de inspeccionar las diversas obras públicas que se realizan.

—El ministro de la Guerra ordenó que se radique en Santiago la causa contra el teniente Diaz, para quien el fiscal pide la pena de muerte por el incendio del cuartel Chillan.

En esta localidad se celebrará un meeting de protesta contra esa peticion.

—El foro chileno ha sido invitado á concurrir al Congreso Jurídico que se celebrará en Rio de Janeiro en conmemoracion del 4.º centenario del descubrimiento del Brasil.

—Se ha descubierto al Banco Chileno una estafa de 47.000 pesos.

—Oro á 20 1/2.

Comerciales

DE MIGUES

MUNICIPALIDAD

FOLLETIN

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

ECOS SOCIALES

Conservatorio musical La Lira

Noticias militares

DE LA CAMPAÑA

REVISION DE CODIGOS

Movimiento marítimo

ASUNTOS MUNICIPALES

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre. . . .	**5.30**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

cion y escalas, con pasajeros y carga general.

Vapor nacional Helios, para Buenos Aires y puertos argentinos del río Uruguay, con 44 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con pasajeros y carga general.

y se condena á Leon Algaré á siete años de la misma pena con 40 dias de reclusion celular y á las prestaciones legales, debiendo computársele la detencion sufrida.

Causa de Diego Garrido—Ante el Tribunal de Apelaciones de 2° turno...

REGISTRO CIVIL

Instruccion Pública

NUESTRO REGALO

DE RIO GRANDE

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Crónica policial

MOVIMIENTO ELECTORAL

NOTAS GERMÁNICAS

De Santa Rosa

(ARTIGAS)

Datos diversos

CASA DE GOBIERNO

VALOR DE LA PROPIEDAD

EL TIEMPO

LA BOLSA

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Abril.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 POTROS MESTIZOS ESPECIALES—10 LINDAS MULAS CRIOLLAS

A las 2 de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote de potros mestizos para tiro liviano, procedentes del departamento de Soriano, entre ellos:

20 potros mestizos de alzada, pelos tapados, de 4 á 5 años.
10 id tordillos negros, de 4 á 5 años.

EN SEGUIDA

10 mulas criollas.
Varias vacas lecheras, mestizas, con cria nueva.
10 hermosos cerdos mestizos, engordados á maiz, una buena yunta de caballos tordillos, perfectamente adiestrados para el tiro.

POR LIQUIDACION DE UN DEPÓSITO DE GRANOS

38 fardos alfalfa, 33 id paja para escobas, 21 bolsas afrechillo, 20 id harina, 1 trituradora para maiz, 1 desgranadora id, zarandas, planchas, romanas, 1 balanza para 300 kilos, 2 básculas para 1.000 kilos, prensas, palas, cucharones madera, caballetes, carritos de mano, barandillas para escritorios, prensas para copiar, escritorios, bancos, sillas, tirantillos, maderas, juegos medidas, etc. etc.
Un carro de 2 ruedas en buen uso.
Estarán en el Tattersall la víspera del remate. 906-ab. 25.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL MÁRTES 2 de Mayo, en nuestra casa calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, libros de medicina, id en blanco, sobres papel, cristalería, porcelanas, un piano para estudio y gran variedad de artículos.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: un juego de dormitorio para una persona, compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio, mesa de noche y corona, todo de haya; un juego de caoba, francés, para matrimonio, con cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche, dos guarda-ropas, un juego 5 piezas tapizadas para sala, sofá y 4 banquetas, consolas con espejo, cuadros, adornos, galerias, sillas doradas, escritorio para señora, mesa de comedor, aparador, cristaleria, porcelanas, camas, escaleritas, baños de fierro, id zin, aparatos para gas, barandilla para escritorios, alfombras, libros en blanco, papel, sobres, obras de medicina y cirujia, etc., etc.

Al mismo tiempo, con intervencion del representante del Lloyd Inglés, don E. Cooper.
336 latitas té fino c/u. 1/8 kilo.
96 id id 25 gramos.
18 id id id 50 gramos.
8 cajitas fierro para alhajas, documentos, etc
6 juegos viajes al polo.
Todo con poca avería. 918-ab.27

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Coches, arreos y caballos

EL MIERCOLES 3 de Mayo, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, á las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un lindo cupé muy liviano, forrado de marroquí, en perfecto estado para dos personas, conveniente para médicos, etc.
Un juego arreos para dos caballos.
Un id id para un caballo.
Un id id con guarniciones de metal blanco.
Un breck en buen uso, con vidrios adelante y cortinas de cuero de búfalo, para ocho personas.
Un juego arreos para dos caballos.
Un yunta caballos mestizos, resistentes para el tiro, garantidos sanos.
Una buena yunta de caballos de tiro, sanos y mansos.
Todo estará en el sitio del remate, á la una de la tarde, el dia de la venta. 917-ab.27

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.
Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.
A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novisima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 31 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 871-ab.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestro Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Una yegua fina

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo y en el lugar ocupado por el Tattersall calle Cuareim esquina Agraciada á las 3 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una yegua de pelo doradillo, cuyo animal se manda vender en los autos seguidos por doña Ercilia Videla de Fraga contra don Valentin Solari y terceria de don Pedro Ostouvill. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Abril 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 919-ab 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 de la tarde. Linda casa quinta—Agraciada 651.

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle Agraciada.

Esta quinta tiene una superficie de 3408 m. c. equivalentes á 4618 vs. c. 41 d. Ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa, 1 bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, 2 letrinas, 1 para familia de último sistema y 1 para servicio, cochera, caballeriza y galpon para peones, 1 elegante vestíbulo al frente que mide 36 m. c. con escalera y piso de mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor con columnas de hierro de 30 m. de largo por el costado Norte. Al frente tiene una sólida y elegante verja de hierro, con pared y pilares de ladrillo y cal, el porton de entrada es exprofeso para carruajes. Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre; hay como 50 árboles frutales procedentes del establecimiento de horticultura del señor Baseo, durazneros, manzanos, guindos, ciruelos, etc., etc., todo de clase exquisita, plantas de adorno y flores de mérito, en los jardines. Las mejoras han sido muy costosas; toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de hurunday, los cielorasos son de yeso, hasta en el cuarto de baño; puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea, servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas.

Los caminos han sido macadanizados y balastrados en todo el jardin. Hay muchas mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia aun para el mas exigente en materia de buen gusto.

Arrimos, adoquinado y vereda, todo pago.
Los títulos son superiores y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Benjamin Pereyra, calle Zabala núm. 172.
Esta hermosa casa-quinta está actualmente alquilada en el ínfimo precio de $ 60 mensuales, sin contrata. ¡En 1896 ganaba 110 pesos!!
Base de la venta $ 10.000 al contado en oro sellado.
Garantía de la oferta: 1.000.
Por planos y cualesquier otro dato. Andes 222 a. de 1 á 2 p. m. 807-ab.25.

Mendoza Garibay

EL LUNES 1.º de Mayo (feriado) á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Área 333 metros cuadrados 61 centímetros, ó sean 452 vs. cs.
Adoquinado, vereda y cercos pagos.
Caño maestro y tranvía al frente.
Títulos superiores.
Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.
Garantía de la oferta 200 pesos.
Por títulos y mas detalles: Andes 222c de 1 á 2 p.m. 914-ab. 27.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 259 y 261 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta).

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de sumo gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al óleo por Meucci, Laporte, Parra, Sanuy, etc., grabados al acero, un rico piano.

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.
Un dormitorio para soltero, todo de roble blanco y bambú.
Cinco juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, espejo, mesa con sillas, sillas, juego de piso, arañas, etc.
Juegos de ante comedor con aparador, mesa, sillas y espejo, etc., una heladera, un lavatorio para aguas corrientes, etc.
Un baño de fierro, 2 roperos corredizos y demás objetos que estarán á la vista.

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

Un coupé 4 asientos.
Una Victoria 4 asientos, con pescante para cochero.
1 yunta caballos tordillos, uno puro y otro mestizo.
1 juego arreos para dos caballos.
Los muebles pueden ser visitados desde el viérnes 28 hasta el dia del remate de 9 á 6 p. m.
NOTA.—El dia de la venta á la 12 p. m. partirá de la puerta de mi casa de remate Zabala número 135 veinte carruajes para conducir á las personas que deseen asistir al remate debiendo solicitar en la calle Zabala 155 las tarjetas que dán derecho á ocuparlos. 818-ab. 18.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.
Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 817-ab. 18.

Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial.—Al mejor postor.—Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribania de don José Ferreria, Itazaingó 176.
El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.
Mas datos al martillero, Canelones 134. 814-ab.18.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, liquidacion completa del barrio Diego Lamas, en la capital, á 10 minutos de la Plaza Matriz, al lado de los grandes parques y jardines públicos, localidad de inmenso porvenir, terrenos espléndidos, calles de 20 varas de ancho, verdaderos boulevares, 77 solares que quedaron por vender á causa del mal tiempo.—¡Todo va al muere! ¡Todo se va á vender! ¡Por lo que quieran dar! ¡Y á pagar á largos plazos! Por pequeñísimas mensualidades, con tren á la puerta, el tren del Este, tres cuadras frente al tren.

El que compre un solar asegura el porvenir y antes de haberlo pagado habrá duplicado lo menos su capital.
Cada peso ahorrado á los 3 años le representa un doblon.
Esta es la mejor caja de ahorros.
El verdadero y positivo seguro sobre la vida.
Tambien se venderá á largos plazos la magnífica casa con todas las comodidades; de azotea, algibe, parrales y jardin. Mide más de media cuadra de frente al tren.
Todo elogio sobre la posicion de estos terrenos, su ubicacion central y porvenir seguro y positivo está demas.
Basta verlos para darse cuenta de ello.
Es una verdadera oportunidad que ofrece á sus numerosos clientes

La Industrial

El remate se efectuará á las 2 en punto.
Con 3, 4 ó 5 pesos mensuales se puede comprar un espléndido lote: asegurar el porvenir.
Se fia á todo el que se presente.
El tren es gratis ida y vuelta para todos.

ORDEN DEL REMATE

25 vagones saldrán de la calle Perez Castellanos frente al Mercado del Puerto á la una y media.
A la una 1 cuarenta podrán tomar acomodos en el gran convoy todos los que se encuentren en la Plaza Independencia esquina Sarandí, pues vamos al remate con el tren del Este.
A la una y cuarenta y cinco se detendrá el convoy en la calle 18 de Julio frente al Pabellon donde podrán acomodarse los vecinos del Cordon y Aguada.
mRecomiendo puntualidad.
Ya saben que el remate es el domingo próximo á las 2 de la tarde.
Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio esquina Convencion. 898-ab. 25

Agustin Sorracco

Remate de dos solares situados en la calle Gaboto haciendo cruz con la estacion del tranvía del Paso del Molino, línea Sud, entre las calles Isla de Flores y San Salvador, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 p. m. empezaré la venta de los dos solares arriba anunciados, uno con accion al otro para mayor facilidad, compuesto el que linda por el Norte de 7 m. de frente á la calle Gaboto por 47 m. 75 cts. de fondo al Este, y el otro que linda por el Sud compuesto tambien de 7 m. de frente por 52 m. 50 cts. de fondo, terreno llano y con cimientos en el frente; el solar que mira por el Norte linda con una buena casa y el del Sud con otra en construccion, rodeados de buenas casas y de los trenes de Montevideanos que pasan por su frente, el Oriental y el del Este en la esquina de la calle S. Salvador y en la esquina de Isla de Flores la estacion del Trenvia al Paso del Molino, línea Sud. Venta al mas alto precio y con títulos buenos, y el mejor postor me entregará la suma de 100 pesos por cada solar en garantía de su compra. Para más pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes núm. 287. 902-ab.25.

Miguel Rozés

De todas las existencias de la fábrica á vapor de licores, refrescos y aguas gaseosas de los señores Benvenuto Hnos. y por cuenta de quien corresponda en la calle Yatay números 15 y 17, frente á la cervecería Richling.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 2 de la tarde empezaré la venta y al mejor postor de lo siguiente:

1 motor á vapor fuerza 4 caballos marca Weise Monski, 1 máquina para hacer soda con sus accesorios, 1 máquina para limonada Kugel, 1 máquina para embotellar, 1 depósito para agua, con cañorias, filtro, etc., 1 cocina para cocer jarabes, con sus tachos de cobre, mortero, recipiente, etc, 1 bomba con sus caños, instalacion, poleas, chimenea, etc., 2000 sifones «Gueret y Rigolleau», 5000 botellitas de bolitas, 50 damajuanas vacias, 8 bocoyes, 20 barriles, 2 grandes estivas, 100 cajones para envases, 2 botelleros, varias botellas de esencia francesa, cápsulas, etiquetas, etc.
Útiles de escritorio, 1 gran altillo de madera, caballeriza, pesebres y 3 caballos.
Por más informes ocurrir á la calle Misiones 218. 916-ab. 27.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como valioso mobiliario que adorna la casa habitacion del doctor Hector M. Garzon por ausentarse para Europa. Calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Seis ricas y espléndidas galerias, estilo griego, con cenefas de peluse y cortinados del Japon bordados en oro y con sus correspondientes estores de tul con aplicaciones; un gran juego de salon Luis XV, laqué rosa y oro, tapizado en lampás de seda; un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, Schuestein; grandes cuadros al óleo de Gobbi, Dinunzio, Jaume, Sannuy, Pellegrini, Pollarolli de Milan, Coleman de Roma, Fuentes y otros autores notables; rico alfombrado Bruselas, tripe cortado; dos grandes espejos, con lunas bisaut Saint Gobain; un rico chiffonnier, premiado en la Exposicion de Paris y adquirido por la casa de Caviglia; una gran consola estilo griego, premiada en la Exposicion de Bruselas, adquirido tambien por la misma casa; dos grandes anforas con pedestales de cerámicas, ricamente pintadas y que fueron expuestas en la Exposicion de Turin por la casa de Mazzariella de Nápoles; dos grandes jarrones terracotas legítima de Ca ciapuoti; un amueblado nogal y oro tapizado en lampás, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas; aparatos de gas, etageres bronces é infinidad de obras de arte.

ESCRITORIO—Gótico, roble, macizo, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos, escritorio ministro, sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí.

Este amueblado fué vendido por la casa Caviglia en la suma de 1.200 $, así como otro igual vendido al Ministerio de Hacienda, que son los únicos en su género importados al país, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, genuino, nogal y roble, mármol Royal Rousse, cristalería Saint Gobain y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, psyché, lavatorio, gran ropero de tres cuerpos. Ademas, toda la rica tapicería de este amueblado que es de gran fantasía y lámpara de seda, dos butacas, dos cuadros religiosos, uno de Gobbi y otro de Queirolo Repetto; alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesas de luz, un lavatorio, ropero; alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc. etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIOS—Norte americanos legítimos, compuestos de una camita, un lavatorio, una cómoda, un ropero y una mesa de luz, alfombras, muebles auxiliares, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesitas de trinchar, un cristalero, una mesa, seis sillas, dos sillones y un reloj. Lozas, porcelanas, platinas, cristales, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble interior, cristales cincelados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id, espejo, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, alfombra, cuadros de Gobbi, Perez Barradas, Jaume, etc. Alfombra Bruselas, porcelanas, cristalería, platinas, etc. etc.

VESTÍBULO—Estilo persa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con mosaicos de marfil, dos grandes pedestales y jarrones pompeyanos, macetas con plantas, etc. etc.

ADEMAS—Muebles sueltos en los cuartos de baño, de vestir, 2.º y 3.º patios, etc.

La casa estará en exhibicion la noche del 29 del corriente desde las 7 á las 11 y el domingo 30 desde las 8 de la mañana á 11 de la noche.
MUY IMPORTANTE—Se alquila el palacete del doctor Garzon compuesto de 14 piezas, dos patios, vestíbulo, terraza, etc. 893-ab.23.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Hector M. Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblage que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 14 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno en los Pocitos, con importantes mejoras, distantes 20 m. del tren, con frente á la calle Libertad y Batlle ó Falco núm. 9, entre las de Pereyra y Garibaldi. Estos terrenos distan 2 cuadras de la Iglesia en construccion; la prolongacion de la calle Canelones paso á 80 m. y están rodeados por las quintas de Villegas, R. Dominguez, Diez Caminada, Pittaluga, Tavolara, el colegio «La Virgen de los Pocitos», y otros; á 6 cuadras de la estacion del tramvía.

EL LUNES 1.º de Mayo (fiesta), á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por órden terminante del propietario, para pago de deudas, de 2 solares de terreno con las mejoras que les pertenece. El 1.º consta de 12 v. de frente al Nord Este sobre la calle Libertad, lindando con la comisaria de policia, la quinta de don Antonio Pereyra y otros, por 47 v. de fondo; tiene pared á los costados y empedrado en la calle. El 2.º lote se compone de 12 v. de frente al Sud Este sobre la calle Batlle ó Falco número 9, por 53 v. de fondo; tiene pared en sus lados, 2 habitaciones, gran pozo manantial inagotable, empedrado en la calle, porton, cocina, letrina, plantas, etc.; linda por los fondos con el solar anteriormente descripto. El comprador de cada solar entregará en garantía al caer el martillo, 60 $. Domicilio del rematador, Sierra 1838 esquina Uruguay. Los títulos que son superiores, pueden examinarse en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio número 557. 926-ab.28.

Julio R. Alvarez

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y agente de seguros, desembarcado del vapor Fos procedente de Santos.
M.P C. 2201/2400—200 cajones café achicoria en estado de avería.
EL MIERCOLES 3 de Mayo, á la una y media en punto, procederé á la venta de dicha mercadería en el muelle fiscal del depósito Manuel Herrera y Obes número 1. 915-ab. 27.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 al lado de Chalet del señor Pouyanne. Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12, por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucia Durán.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

José Pazos

Semi-judicial—Al mejor postor — Dos lindos solares de terreno, con frente á las calles empedradas de Rivera y Pereira, á pocos metros de la estacion del trenvía á los Pocitos, con tren en ambos frentes.

El solar letra A, consta de 12 m 23 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 31 m. 70 cts. de fondo al Sud, formando un área superficial de 424 m. 1210 cts. cuadrados.

El solar letra B, consta de 14 m. 73 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereira, por 39 m. 10 cts. de fondo en la línea del Este y 30 m. 91 cts. en la línea del Oeste; formando un área superficial de 428 m. 2015 cts. cuadrados, segun consta del plano que se publica en los carteles que comprenden este remate y otro que verificaré conjuntamente, cuyos terrenos son linderos todos.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos lindos solares en dos lotes, debiendo el mejor postor consignar en el acto y en garantía de su oferta el 10 o/o del precio de venta. Los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en el Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm .... agregados á los autos caratulados: «Catalina Zunino de Selvatier. Vénia para vender». Los gastos de escrituracion y demás anexos serán de cuenta del comprador.
Por carteles, planos y otros datos: ocurrir al rematador calle Lima núm. 63 ó Ituzaingó 196. 924—ab-28.

José Pazos

Judicial — De cuatro espléndidos solares de terreno.

En cuatro lotes, con frentes á dos calles y con tranvía en ambos frentes. Estos solares son de por sí solos recomendables, tanto por la ubicacion como por el área que encierran y en virtud de hallarse situados en un centro de poblacion, paraje higiénico, pintoresco, y de gran porvenir, donde nadie vende sino en los casos forzosos como el presente. Las dimensiones de los solares son aparentes como para chalet ó establecimientos comerciales ó industriales, teniendo en cuenta que en esa altura no se halla ninguna finca desalquilada, lo que quiere decir que puede obtenerse buena renta.

Sus áreas son las siguientes:
Solar número 1—13 metros 34 cts de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 27 m. 70 cts. de fondo formando un área superficial de 360 metros 24 dec. cuadrados.
Solar núm. 2 13 m. 35 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 27 m. 70 cts. de fondo, formando un área total de 360 m. 2532 cts. cuadrados.
Solar núm. 3—15 m. 51 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereyra, por 20 m. 46 cts. de fondo en la línea del Este y 29 m. 18 cts. en la del Oeste, formando un área superficial de 321 m. 1400 cts. cuadrados.
Solar núm. 4—15 m. 53 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereyra por 29 m. 18 cts. de fondo en la línea del Este y 37 m. 91 cts. en la línea del Oeste, formando un área superficial de 436 metros 7844 cts. cuadrados.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en cuatro lotes de los cuatro solares de la referencia, los que dan frente á las calles de Pereira y Rivera, casi frente á la estacion del Tranvía á los Pocitos, paraje concurridísimo y de gran porvenir, con trenes para todas direcciones cada tres minutos. En los carteles encontrarán los interesados el plano reproducido del levantado recientemente por el agrimensor don Zenén Rodriguez, en el que se hallan las dimensiones de los solares, de conformidad con el siguiente:

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11 —
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4.13	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x 7.40		11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.35	7.50		11.23
Piedras . . . Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37	—	6.43	7.57	9. 5	11 30
Piedras . . . S.	—	7.45		—	—	11.37	—		—	x 5.40			—	9.10	—
Progreso	—	x 8 —		—		11.52	—		—	5 48			—		—
Juanicó		8.15		—		p. m. 12 12	—		—	6. 3			—		—
Canelones . . . Ll.		8.30		—		12 28	—		—	6.15			—		—
Canelones . . . S.				—			—		—	x 6.18			—	9.50	—
Margat		8.45		—		12 44	—		—	6.28			—		—
Santa Lucía . . . Ll.		9.—		—		1 —	—		—	6.39			—	10.18	—
Santa Lucía . . . S.		9. 7		—		1 5	—		—	6.45			—	10.28	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.17		—		x 1.15	—		—	6.54			—		—
25 de Agosto . . . S.		—		—		1 25	—		—	6.59			—	—	—
Capurro		—		—		1.40	—		—	7 12			—	—	—
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.30			—	—	—
Raigón*		—		—		—	—		—	—			—	—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—			—	—	—
25 de Agosto . . . S.		9 25		—		—	—		—	—			—	—	—
Kilómetro 77		9 55		—		—	—		—	—			—	—	—
Isla Mala		10.25		—		—	—		—	—			—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—			—	—	—
Florida . . . Ll.		11.—		—		—	—		—	—			—	a. m. 12.15	—
Florida . . . S.		x11.30		—		—	—		—	—			—	12 35	—
La Cruz		p. m. 12.15		—		—	—		—	—			—	—	—
Sarandí . . . Ll.		1.10		—		—	—		—	—			—	2.15	—
Sarandí . . . S.		1 35		—		—	—		—	—			—	2.25	—
Kilómetro 173		2. 4		—		—	—		—	—			—	—	—
Goñi		2 40		—		—	—		—	—			—	—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—		—	—		—	—			—	3.50	—
Durazno . . . S.		3. 5		—		—	—		—	—			—	3.55	—
Yí		—		—		—	—		—	—			—	—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—			—	—	—
Molles		4. 5		—		—	—		—	—			—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6. 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 7.10	—
Kilómetro 233	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	p m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Columna 1: Véase ramal á Minas. — Columna 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viernes. Demás dias á Florida solamente; Juéves. — Columna 5: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 9: Véase ramal á Minas. — Columna 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 21: Véase ramal á Minas. — Columna 27: Lunes, Juéves y Sábados; Domingos y Martes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—			—		—	—	—	9. 5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8 48			—		—	—	—	9 53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9 18			—		—	—	—	10.23
Laureles	—	—		—	—		10. 8			—		—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38			—		—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15			—		—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—		—	—		11.45			—		—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.	—	—		—	—		p.m 12 15			—		—	—	—	1.20
Valle Eden	—	—		—	—		1. 5			—		—	—	—	2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40			—		—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30			—		—	—	—	3.35
Pampa	—	—		—	—		3.21			—		—	—	—	4.25
Achar	—	—		—	—		4. 6			—		—	—	—	5.1[illegible]
Cardoso	—	—		—	—		5. 6			—		—	—	—	6.1[illegible]
Kilómetro 233	—	—		—	—		5.50			—		—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—		6 20			—		—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.15			—		—	—	—	9.—
Molles	—	—		—	—		7 5			—		—	—	—	9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—			—		—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8. 5			—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8 20			—		—	—	—	11.—
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8 30			—		—	—	—	11.10
Goñi	—	—		—	—		9. 5			—		—	—	—	—
Kilómetro 178	—	—		—	—		9.30			—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—			—		—	—	—	a. m. 12.25
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		9.57			—		—	—	—	12.35
La Cruz	—	—		—	—		10.47			—		—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x 11 20			—		—	—	—	2.35
Florida . . . S.	—	—		—	—		11 50			—		—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p m.			—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—		12.25			—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—		—	—		12.50			—		—	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—	—		x 1.15			—		—	—	—	—
San José . . . S.	—	a m 6.—		—	—		—			—		p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—		—	—		—			—		—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30		—	—		—			—		4.40	—	—	—
Caparro	—	6 4[illegible]		—	—		—			—		5.—	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	6 53		—	—		—			—		5.20	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	6.57		—	—		1 17			—		5.2[illegible]	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.	—	7. 4		—	—		1.27			—		5 3[illegible]	—	—	[illegible]
Santa Lucía . . . S.	—	7.12		—	—		1.35			—		5.4[illegible]	—	—	—
Margat	—	7.22		—	—		1.50			—		6.—	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	—		—	—		—			—		x 6.18	—	—	5 —
Canelones . . . S.	—	7.31		—	—		2. 5			—		6.25	—	—	—
Juanicó	—	7.46		—	—		2.20			—		6.42	—	—	—
Progreso	—	x8—		—	—		2 38			—		6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.10		—	—		x 2 53			—		7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a.m. 6 45	8 16		a. m. 10.55	p.m 2 —		2.58		p. m 4 45	p. m 5.45	—	7 22	p m 8.15	p.m. 9.2	5.[illegible]
Independencia	6.53	8.24		11. 2	2 8		3 7		4.52	5 52	—	7.30	8 22	9.[illegible]	
Colon	7 4	8.31		x11 12	2 16		3.18		5.—	6. —	—	x 7.40	8.30	9.[illegible]	
Sayago (Empalme) . Ll.	x7 1[illegible]	8.37		11.18	x2 22		3.24		5 6	6 5	—	7.46	x8 36	9.4[illegible]	
Peñarol . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7 35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 4	8.41		11.12	2 16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.[illegible]	—
Sayago (Empalme) . S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9 4[illegible]	—
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9 4[illegible]	—
Bella Vista	7.26	—	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.50	9 5[illegible]	—
Central . . . Ll.	7.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.1[illegible]	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. [illegible]	6.30

(Columna 6: Véase ramal á Minas. — Columna 12: Véase Ramal á Nico Perez. — Columna 14: Los dias Lúnes solamente. — Columna 16: Véase ramal á Minas. — Columna 18: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 22: Véase Ramal á Minas. — Columna 30: Miércoles y Viernes; Domingo, Mártes y Viernes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a.m.
Central . . . S.	7.30	Nico Perez . . . S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.33
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9.25
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres . . . Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 44
Treinta y Tres . . . S.	8 25	Chamizo	11 16
Toledo	x8 42	San Ramon . . . Ll.	x11.30
Sauce	9.12	San Ramon . . . S.	p.m. 12 5
Santa Rosa	9.52	Cazot	12.43
Cazot	10 15	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . . Ll.	10.50	Sauce	1 38
San Ramon . . . S.	x11 30	Toledo	2. 4
Chamizo	11.45	Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	1.11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.35	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . . Ll.	4.25	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . . . Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres . . . S.	7.15	11 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando . . . S.	8 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Higues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10 30	—	—
Minas . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m	p. m.
Minas . . . S.	—	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Higues	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedrera*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.[illegible]	—
Mosquitos	—	2.[illegible]	—
Las Toscas (Parada)	—	2.[illegible]	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.[illegible]	[illegible]
Olmos	—	3.[illegible]	[illegible]
Pando . . . Ll./S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll./S.	8 5[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9 17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	5.5[illegible]
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	5.[illegible]
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9 50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10 A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30
» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viernes, los demás dias á Florida solamente.
» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente promovido por doña Rosa Zunino, solicitando vénia para vender, se va á proceder por el martillero don José Pazos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de cuatro solares de terreno situados en los Pocitos, de este departamento con frentes á la calle Rivera y Pereira y señalados en el plano levantado por el agrimensor don Zenon Rodriguez en 6 de Abril del corriente año con los núms. 1, 2, 3 y 4 compuestos en su totalidad por estar unidos, de una área superficial de 1.478 metros cuad. y 8 met. cuad 28 cent. con frentes al Norte sobre la calle Rivera y al S. sobre la de Pereira y lindando por el E. con doña Catalina Zunino de Salvático y por el O. con don Antonio Zunino; tasados en la cantidad de 2.217 $ 42 cent. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 7 del próximo Mayo á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Igualmente se previene que los gastos de escrituracion y demás anexos serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Por carteles, planos y otros datos, ocurrir al rematador. calle Lima núm. 63 ó Ituzaingó 196 923-ab.28

Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.
EL DOMINGO 14 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.
Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollati, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña Maria Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtel, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtel.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
Sin tasacion al mejor postor.
En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.
Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.
OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

AVISOS MARITIMOS